

OFERTA DE BECAS FORMATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar dos becas de formación práctica para Técnicos/as de Anatomía Patológica, en régimen de concurrencia competitiva, vinculadas a proyecto de investigación “Transformación del procesamiento macroscópico por flujo” que se están desarrollando en la Unidad Provincial Intercentros de Anatomía Patológica de Granada.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes tengan la titulación de Técnico Superior FP de Anatomía Patológica y Citología, obtenida en los últimos tres años.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

Carácter de las becas: Las personas seleccionadas quedarán vinculadas con una beca de formación práctica por 12 meses. Las becas se acogen al RD 1493/2011, por el que se regula en el Régimen General de la Seguridad Social la participación a personas que participen en programa de formación y surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto de la beca: Formación Práctica en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.

Cuantía de la beca: Las personas seleccionadas percibirá una compensación mensual de **500,00** euros brutos. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Becas 49/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del Ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la convocatoria para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. Toda la

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	28/06/2023 14:50:55	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32U3ZFS27XCBVP4AQA36TWR2KU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario Clínico San Cecilio (Antiguo Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación: máx. 40 puntos.
- Valoración de méritos (formación complementaria o experiencia): máx. 30 puntos.
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al programa de formación y las aptitudes, pudiendo realizarse una prueba en inglés para comprobar el nivel: máx. 30 puntos.

Comisión evaluadora:

- Directora Científica del Ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Tutor/a del Programa de Formación o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad o Servicio donde se realiza la formación o persona en quien delegue.

En Granada a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 180 / rrrh@fibao.es/ www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	28/06/2023 14:50:55	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32U3ZFS27XCBVP4AQA36TWR2KU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	